



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Hospital Clínico Universitario de Valladolid

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2012, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la formalización del contrato: Gestión del servicio público de hemodiálisis extrahospitalaria en régimen de ambulatorio, en club de diálisis para los pacientes beneficiarios de la Seguridad Social a los que la Gerencia Regional de Salud debe prestar asistencia sanitaria pertenecientes al área de influencia del Hospital de Medina del Campo. Expte.: 017-2011-8004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
- c) Número de expediente: 017-2011-8004.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: «www.salud.jcyl.es».

2.– *Objeto del contrato:*

- e) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
- f) Descripción del objeto: Hemodiálisis extrahospitalaria en régimen de ambulatorio, en club de diálisis para los pacientes beneficiarios de la Seguridad Social a los que la Gerencia Regional de Salud debe prestar asistencia sanitaria pertenecientes al área de influencia de Medina del Campo.

3.– *Tramitación y procedimiento:*

- g) Tramitación: Ordinaria.
- h) Procedimiento: Negociado sin publicidad.



4.– *Presupuesto base de licitación:*

- i) Base de licitación: 735.447,48 € (Exento de IVA).

5.– *Adjudicación:*

- j) Fecha: 19 de enero de 2012.
- k) Contratistas e importes de adjudicación (sin IVA): Fundación Renal Iñigo Álvarez de Toledo.

Importe de adjudicación: 735.447,48 €.

6.– *Formalización del contrato:*

- l) Fecha de formalización del contrato: 23 de enero de 2012.

Valladolid, 3 de febrero de 2012.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27-01-09
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)
El Director Gerente
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*